

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITORIA 2023

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **11:00 horas** del día **veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Juan Carlos Reyes Garduño en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo las llamadas telefónicas a los despachos contables SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.; ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S. de R.L. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES, EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA S.C. Y LICONA, SALGADO Y ASOCIADOS, S.C. con el objeto de solicitar **LAS COTIZACIONES** de propuestas para la contratación de *“Servicios Profesionales para la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática; y el Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite la Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número **224C0300010001S-1246/2023** de fecha **25 de septiembre de 2023** al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización de los despachos contables SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.; ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S. de R.L. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES, EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA S.C. Y LICONA, SALGADO Y ASOCIADOS, S.C.

Mediante el oficio **21801002A/1685/2023** de fecha **26 de septiembre del 2023**, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que la Servidora Pública designada para asistir al referido acto es la **Lic. Gina Alma Escandón Carrillo**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público Juan Carlos Reyes Garduño manifiesta lo siguiente: el motivo de esta reunión es llevar a cabo las llamadas telefónicas a los despachos contables SERVICIOS Y ASESORIA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.; ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S. de R.L. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES, EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA S.C. Y LICONA, SALGADO Y ASOCIADOS, S.C. con el objeto de cotizar los *“Servicios Profesionales para la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática; y el Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite la Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*.

Por lo cual se le pregunta a la Servidora Pública Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

Acto seguido el Servidor Público Juan Carlos Reyes Garduño procede a realizar las llamadas telefónicas, de cuatro despachos contables seleccionados acorde al Padrón de Auditores Externos 2023, enviado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el objeto de informarles que se les enviará a su correo electrónico la solicitud de los servicios profesionales a contratar y realicen la cotización correspondiente y la envíen al correo electrónico de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México ctaem.uaa@edomex.gob.mx.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITORIA 2023

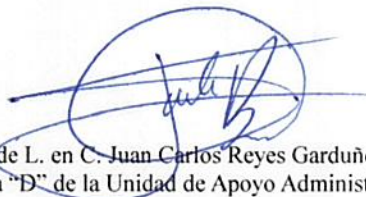
Asimismo la servidora pública Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las **11:30 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México



M. en A. P. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora del Departamento del Normas y
Políticas del Agua



P. de L. en C. Juan Carlos Reyes Garduño
Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México



Lic. Gina Alma Escandón Carrillo
Auditora

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITORIA 2023

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **11:40 horas** del día **veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Juan Carlos Reyes Garduño en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la **asignación de partida** para la adquisición de los *“Servicios Profesionales para la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática; y el Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite la Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número **224C0300010001S-124/2023** de fecha **25 de septiembre de 2023** al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización de los despachos contables **SERVICIO Y ASESORIA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.; ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S. de R.L. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES, EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA S.C. Y LICONA, SALGADO Y ASOCIADOS, S.C.**

Mediante el oficio **21801002A/1685/2023** de fecha **26 de septiembre de 2023**, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que la Servidora Pública designada para asistir al referido acto es la **Lic. Gina Alma Escandón Carrillo**.

Que el día de hoy siendo las **11:00 horas** se llevó a cabo las llamadas telefónicas a los despachos de auditores **SERVICIO Y ASESORIA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.; ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S. de R.L. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES, EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA S.C. Y LICONA, SALGADO Y ASOCIADOS, S.C.**, con el objeto de llevar a cabo las cotizaciones para la adquisición de los *“Servicios Profesionales para la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática; y el Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite la Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público Juan Carlos Reyes Garduño, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la **ASIGNACIÓN DE PARTIDA** para la contratación de *los “Servicios Profesionales para la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática y Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite el Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*.

Por lo cual se le pregunta a la Servidora Pública Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITORIA 2023

El Servidor Público Juan Carlos Reyes Garduño, procede a analizar las cotizaciones de los despachos, SERVICIO Y ASESORIA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.; ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S. de R.L. DE C.V.; SERVICIOS PROFESIONALES, EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA S.C. Y LICONA, SALGADO Y ASOCIADOS, S.C., para asignar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales al despacho de auditores que ofrezca el mejor precio y realice la *“Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática y Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite la Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*, se procede a realizar el cuadro comparativo:

DESPACHO	PRECIO
ASOCIADOS Y CONSULTORES COPISA S. de R.L. DE C.V.	\$37,000.00 IVA incluido
LICONA, SALGADO Y ASOCIADOS, S.C.	\$40,000.00 IVA incluido
SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.	\$33,900.00 IVA incluido
SERVICIOS PROFESIONALES EMPRESARIALES Y EN HACIENDA PÚBLICA S.C.,	\$40,000.00 IVA incluido

Como se puede observar el despacho SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V., ofreció el mejor precio, por lo tanto, se le otorga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, para realizar *“la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática y Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite el Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*.

Es por ello que el Servidor Público Juan Carlos Reyes Garduño, realiza la llamada telefónica al despacho SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V., informándole a su representante que su representada realizará *“la auditoría y el examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática; y Dictamen Fiscal sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio 2023 que emite el Comisión Técnica del Agua del Estado de México”*, comentándole que la firma de contrato será el próximo día **Lunes 09 de octubre de 2023 a las 11:00 horas**, para lo cual se requiere que el día de la firma presenten los documentos descritos en la fracción I denominada REQUISITOS del *“Anexo Técnico para la Contratación de Auditores Externos Ejercicio 2023”*, por lo que le comenta el representante del despacho que no tiene inconveniente alguno.

Asimismo la servidora pública Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las **12:10 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITORIA 2023

Por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

M. en A. P. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora del Departamento del Normas y
Políticas del Agua

P. de L. en C. Juan Carlos Reyes Garduño
Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Lic. Gina Alma Escandón Carrillo
Auditora

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**MINUTA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORIA CTAEM/CPSP/001/2023**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **11:00 horas** del día **11 de octubre del año dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; Juan Carlos Reyes Garduño en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; Mtro. David Jiménez Víquez; Representante Legal del DESPACHO DE CONTADORES “SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.”, y la Licenciada Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la **Suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CTAEM/CPSP/001/2023**, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día **28 de septiembre de 2023**, se llevó a cabo la cotización y asignación de partidas para la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales para realizar **“la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática; y el Dictamen Fiscal Estatal sobre la Determinación y Pago del Impuesto de Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal 2023 que emite la Comisión Técnica del Agua del Estado de México del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”**.

El Servidor Público Juan Carlos Reyes Garduño en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo, le informo verbalmente a su superior jerárquico la fecha y hora en que se realizara la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

La subsecretaria de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría mediante el oficio número **21801A000-656/2023**, de fecha 04 de octubre de 2023, **informa que tiene a bien designar como auditor externo de la CTAEM al despacho “Servicio y Asesoría Integral GAVE S.A. de C.V.”**, para que realice la Dictaminación de Estados Financieros y Programático Presupuestal del ejercicio 2023 de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM).

Para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número **224C0300010001S-130/2023** de fecha **09 de octubre de 2023**, al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**MINUTA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORIA CTAEM/CPSP/001/2023**

Mediante el oficio **21801002A/1811/2023**, de fecha 10 de octubre de 2023, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es la **Lic. Gina Alma Escandón Carrillo**, auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público Juan Carlos Reyes Garduño, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la **suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CTAEM/CPSP/001/2023**, el cual tendrá como objeto de realizar **“la Auditoría y el Examen de la Información Financiera, Presupuestal y de Gasto por Categoría Programática; y el Dictamen Fiscal Estatal sobre la Determinación y Pago del Impuesto de Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que emite la Comisión Técnica del Agua del Estado de México al 31 de diciembre de 2023”**, con la finalidad de expresar una opinión sobre la preparación de los estados financieros y si éstos se encuentran libres de desviación importante, debido a fraude o error, conforme las disposiciones legales y normativas aplicables 2023, así también, examine y dictamine la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal de **“EL ORGANISMO”** correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público Juan Carlos Reyes Garduño, le informo el Mtro. David Jiménez Víquez, representante del Despacho **“SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.”**, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

El Mtro. David Jiménez Víquez Representante del Despacho **“SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.”**, manifiesta que no existe ningún comentario.

Por lo cual se le pregunta a la servidora pública Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene un comentario al respecto. Manifestando que no existe ningún comentario.

Acto seguido se le solicita al representante del Despacho **“SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.”**, entregue la documentación descrita, en la fracción I denominada REQUISITOS del **“Anexo Técnico para la Contratación de Auditores Externos Ejercicio 2023”**, para ser revisada.

Se procede a la revisión manifestando que no hace falta ningún documento descrito en la fracción I denominada REQUISITOS del **“Anexo Técnico para la Contratación de Auditores Externos Ejercicio 2023”**.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**MINUTA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORIA CTAEM/CPSP/001/2023**

Una vez revisada la documentación se procede a la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CTAEM/CPSP/001/2023, toda vez que fue enviado con anterioridad al representante del Despacho “SERVICIO Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.”, con el objeto de que fuera revisado, manifestando que no existe modificación alguna. El citado contrato es firmado en dos tantos.

Asimismo, la Contadora Pública María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, hace del conocimiento al representante legal del Despacho “SERVICIOS Y ASESORÍA INTEGRAL GAVE S.A. DE C.V.”, **que a más tardar el día 29 de febrero del año 2024, deberá** presentar a la Contaduría General Gubernamental el INFORME DEFINITIVO del dictamen emitido en la auditoría practicada.

Asimismo la servidora pública Gina Alma Escandón Carrillo, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.






**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**MINUTA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
AUDITORIA CTAEM/CPSP/001/2023**


Por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México



C.P. María Elena Muñoz Zepeda
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo



M. en A. P. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora del Departamento
del Normas y Políticas del Agua



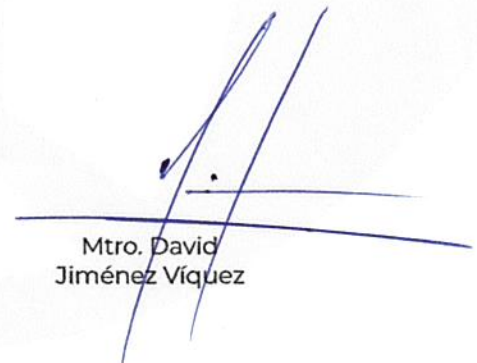
P. de L. en C. Juan Carlos Reyes Garduño
Analista “D” de la Unidad de Apoyo
Administrativo

**Por la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México**



Lic. Gina Alma Escandón Carrillo
Auditor

Por la Persona Jurídico Colectiva



Mtro. David
Jiménez Víquez

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

